



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 090 /11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- INVITAR al Sr. Ministro de Educación de la Provincia a concurrir al Recinto de Sesiones de esta H. Cámara, a fin de que brinde los informes y explicaciones pertinentes respecto de la falta de personal de limpieza y las condiciones edilicias y sanitarias de los establecimientos escolares de la Provincia.

ARTÍCULO 2°.- FACULTAR a la Presidencia a coordinar con el Sr. Ministro, el día y la hora en que concurrirá a esta H. Cámara e invitar a demás Miembros de éste Cuerpo.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-06-11.-
Autor: Dip. Ma. Inés Fagetti.-
Expte. N° 6065/11 HCD.-